



COMENTARIOS DE LA PRENSA

## Para Senante debe existir una monarquía templada representativa, en la que el Rey ejerza verdaderamente el Gobierno

**LA ENCUESTA DE "A B C"**  
Madrid.—El integrista don Manuel Senante ha contestado a la encuesta de "A B C" con las siguientes manifestaciones:  
"Monarquía templada representativa, en la que el Rey ejerza verdaderamente el Gobierno, auxiliado por ministros que libremente nombre y separe, y asistido de Cortes, en las que estén representadas las diversas clases e intereses sociales y los Municipios, elegidas por esas mismas clases, por las entidades en quienes se concreten los diversos intereses que deban ser representados y por los Municipios.  
Las Cortes se reunirían periódicamente en épocas fijas y determinadas, tendrían voto resolutorio en materia de tributos y sólo consultivo en las demás materias. Ante ellas podrían exponerse las quejas contra el proceder de los ministros y de las autoridades.  
Restablecimiento de la Unidad Católica, con todas sus consecuencias. Dadas las circunstancias de hecho, podría tolerarse a los no católicos, pero sólo privadamente, y, por tanto, sin que los otros cultos u opiniones religiosas pudieran tener ninguna manifestación pública ni hacer propaganda oral o escrita ni por medio de escuelas, colegios, etc.  
Exclusión de la mujer de todo cargo público y del derecho de sufragio (salvo cuando sea cabeza de familia o represente intereses de los que, a su vez, deban ser representados), pues su intervención en la vida política la aparta de la altísima misión social que, en cualquiera de sus estados, está llamada a realizar."  
Consultado el escultor don Aniceto Marinas, éste ha comenzado por manifestar que su profesión de artista le tiene alejado, como es natural, de la política; pero ello no le impide el desear unas leyes que estén avaladas por la bondad, y en este sentido se muestra partidario del sufragio universal para unas elecciones que estuviesen garantizadas igualmente por su pureza.  
**LA REFORMA UNIVERSITARIA**  
Madrid.—Estudia "El Debate" el proyecto de Reforma Universitaria presentado a la Asamblea por el ministro de Instrucción Pública, y muy particularmente el voto presentado con el dictamen, voto que suscribe y defiende el catedrático señor Tormo.  
Desea el citado profesor que haya mayor espíritu científico tanto en los alumnos como en el profesorado y pide que la Reforma no se aplique a todas las Universidades ni dentro de una de ellas a todas las Facultades.  
En el comentario puesto por "El Debate" se aplaude el voto particular que viene, dice, a complementar el dictamen de la Sección correspondiente.  
**VALLE INCLAN Y SU CRITICA**  
Madrid.—Las frases que el autor

de las "Sonatas" dedicó a Blasco Ibañez han motivado, como se sabe, una gran indignación en Valencia, donde el periódico "El Pueblo", que fundó el novelista valenciano, atacó a Valle Inclán.  
Todo eso le hubiera importado muy poco a Valle Inclán a no ser que "El Liberal", de Madrid, hubiese reproducido un cariñoso autógrafa dedicado por el escritor vivo al que murió en Mentón, con la inmediata réplica del estilista que arguyó ser una falsificación lo publicado.  
Pero he aquí que "El Liberal" insiste a compás del citado periódico de Valencia, publicando ahora otro autógrafa también dedicado por Valle Inclán a Blasco Ibañez, preguntando si también es falso, al mismo tiempo que se hace eco de la indignación del escritor gallego y le dedica unas líneas lo suyo de agrias.  
**LA ENCUESTA DEL "HERALDO DE MADRID"**  
Madrid.—"Heraldo de Madrid" prosigue su encuesta sobre la forma de régimen, contestando hoy don Alejandro Lerroux.  
El señor Lerroux dice que los pueblos que han alcanzado un estado de civilización y de cultura ha sido mediante la colaboración ciudadana que proporciona la República.  
El profesor Martí Jara se declara igualmente partidario de la causa republicana.

**ACUERDOS DE LOS OBREROS PANADEROS**  
**Se hacen denuncias de que las revendedoras venden el pan a precio superior al fijado**  
**ASAMBLEA PROVINCIAL DE OBREROS PANADEROS DE ASTURIAS**  
Nota oficiosa.—Convocados por la Sociedad "El Nuevo Día", el domingo día 12 tuvo lugar en el Centro de Sociedades Obreras de Oviedo la Asamblea provincial de obreros panaderos.  
Asisten a la misma delegados de Gijón, Avilés, Mieres, Moreda, Villaviciosa, Sama, Trubia, Bimenes y Oviedo.  
Se designa a Pedro Prieto, de Oviedo, presidente, y a Constantino López secretario.  
Seguidamente el secretario da cuenta detallada de cuanto ha ocurrido en el transcurso del conflicto que se ventilaba entre autoridades y patronos en lo relacionado con la suba del precio del pan, como asimismo de la intervención que la Sociedad de Oviedo ha tenido en este asunto, que ha sido el colocarse en un terreno neutral, teniendo en cuenta que esta Sociedad no ha sido consultada, ni pedida su opinión.  
A continuación expone que habiendo desaparecido la causa principal objeto de la reunión, sólo cabe exponer por los delegados el criterio que les habían dado sus respectivas Secciones a fin de conocer si había habido coincidencia en la apreciación del peligro que amenazaba de llevarse a la práctica el criterio que la Junta provincial de Abastos tenía anunciado. Por lo que respecta a Oviedo dice que esta Sociedad había tomado el acuerdo de oponerse por todos los medios legales a que prevaleciera el acuerdo de la Junta de Abastos, por considerarlo perjudicial al oficio, negándose a facilitarlo personal en caso de incautación y de llevarse a la práctica la forma única.  
El delegado de Gijón dice que el Alcalde de aquella localidad había solicitado de aquella organización la colaboración en caso de incautación, pronunciándose en contra por las mismas razones que Oviedo.  
A continuación todos los delegados exponen el criterio que les encomendó la Sección que representan, coincidiendo todos en el mismo sentido que la Sección de Oviedo.  
Después hay un cambio de impresiones con miras al porvenir y con gran entusiasmo se facultó a la Sociedad de Oviedo para que a la mayor brevedad posible confeccionara un orden del día para celebrar una nueva Asamblea provincial para llegar a la

## DE SOCIEDAD

**VIAJES**  
Ayer hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a nuestro querido amigo el diputado provincial don Manuel Cadierno.  
—Se encuentra en esta capital doña Feliciano Posada, distinguida esposa del ex-Alcalde de Llanes don Francisco Saro y Bernaldo de Qiuóros, y su encantadora hija Covadonga, que tantas simpatías cuenta entre la buena sociedad ovetense.  
—Salió para Madrid nuestro querido y distinguido amigo don Julián Cañedo.  
—Regresaron a esta capital el señor marqués de Santa Cruz de Marcenado y su distinguida hermana señorita Conchita Navia Ossorio.  
—Salió para Madrid la distinguida señorita Pilar Solís, viuda de Yáñez, y sus encantadoras hijas Manolita y Amalia.  
—De Girona llegó nuestro amigo don Enrique Ribot.  
—Regresó a esta capital nuestro distinguido amigo el director de la Sociedad Vasco-Asturiana, don Ramón Suárez Pazos.  
—Regresó de la Corte nuestro distinguido amigo don Antero Coronas, director de los Ferrocarriles Económicos de Asturias.  
—Saludamos ayer en Oviedo al Alcalde de Nava don Celedonio Berros.  
**RESTABLECIDO**  
Se encuentra totalmente restablecido y de nuevo reintegrado a sus tareas comerciales, nuestro particular amigo don Asterio Cufado, dueño de la importante Casa "El Siglo".  
Nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva al culto doctor Rodríguez San Pedro (don Eduardo), por su acierto en la operación que hubo de practicarle.  
**DESPEDIDA DE SOLTERO**  
El día 18 del corriente contraerá matrimonio el alto empleado de la Sociedad de Ferrocarriles Vasco-Asturiana, don Manuel García Fernández, con la bella señorita Emilia Muñoz Casero.  
Con tal motivo obsequiará hoy con un "lunch" a sus amistades y compañeros para festejar la despedida de soltero.  
Enviámos por adelantado nuestra felicitación a los futuros esposos, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.  
**FIESTA ONOMASTICA**  
Hoy, festividad de San Faustino, celebra su fiesta onomástica el distinguido paisano nuestro señor Prieto Pazos.  
**PARA SALA**  
Silleras desde 225 a 450 pesetas  
15 nuevos modelos a elegir  
**Liquidación CASA BLANCO**  
**Sección Bursátil**  
Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS	AYER Ptas.	HOY Ptas.
4% Interior	71,90	71,90
Serie F.....	71,90	71,90
" D.....	71,90	71,90
" E.....	71,90	71,90
" A.....	71,90	71,90
" B.....	71,90	71,90
4% Exterior.....	86,50	86,35
Amortizable.....	85,50	—
5% Amortizable, emisión 1920.....	94,30	94,50
Id. id. 1917.....	93,50	93,25
Id. id. 1926.....	103,75	103,90
Id. id. 1927, sin recargo.....	104,00	104,25
Id. id. 1927, con id.....	93,00	93,00
Deuda ferroviaria.....	103,00	102,90
Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario.....	110,10	111,00
Id. 5 por 100 id.....	100,90	100,95
Id. 4 por 100 id.....	92,00	92,00
VALORES INDUSTRIALES	AYER Ptas.	HOY Ptas.
Banco de España.....	588,00	588,00
Id. Hipotecario.....	595,00	590,00
Id. Español de Crédito.....	359,00	360,00
Id. Español Río Plata.....	218,00	—
Id. Hispano-Americano.....	—	—
Arrendataría de Tabacos.....	220,00	223,00
Unión Epila. Explosivos, viejos.....	840,00	845,00
Id. nuevos.....	832,00	838,00
Id. Fénix Español.....	400,00	—
Acelones F. C. Norte.....	574,00	570,00
Id. F. C. M. Z. y Alicante.....	549,50	549,00
Id. Hidroeléctrica Española.....	—	202,00
Azucareras, preferentes.....	113,50	114,50
Id., ordinarias.....	40,00	—
Obligaciones Azucarera, sin estampillar.....	—	83,00
Id. estampilladas.....	—	77,50
Acciones Duro-Felguera.....	68,00	—
MONEDA EXTRANJERA	AYER Ptas.	HOY Ptas.
Francos.....	23,10	23,20
Francos belgas.....	—	—
Libras.....	25,70	25,65
Liras.....	31,05	31,25
Dólares.....	5,88	5,895
Pesos argentinos.....	—	—

**HOY - Miércoles - HOY**  
**POR ÚLTIMO DEFINITIVO DIA**  
LA MAS HERMOSA MARAVILLA DE LA CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA  
**LA HERMANA SAN SULPICIO**  
**HOY**  
**ÚLTIMO DEFINITIVO DIA**  
EN EL **Teatro Jovellanos**  
LEA USTED La Voz de Asturias

## El vizconde de Eza, presidente de la Asociación Progreso de las Ciencias, anunciando aquél la creación de varios premios

**LISTA DE NUEVOS VOCALES**  
En la sesión de hoy se dió cuenta de los nuevos vocales de la Asamble Nacional, que son los siguientes:  
Don Angel Cervera, director general de Navegación.  
Don José Antonio Ubierna, vocal de la comisión de Códigos.  
El doctor Segura, que era asambleista en su calidad de Arzobispo de Burgos, pasa a serlo por derecho propio por su dignidad de Cardenal Primado.  
También el alcalde de Madrid, don José Manuel Ariztizábal, pasa a serlo por derecho propio, dejando una vacante en Actividades.  
**EL COMITÉ DE LA NACIONAL INHABILITA EL CAMPO DEL ATHLETIC**  
Madrid.—El Comité de la Federación Nacional de fútbol ha facilitado a última hora una nota, diciendo que la responsabilidad colectiva del Athletic por los hechos acaecidos el domingo en el partido del Stadium, durante el cual elementos de la Directiva del citado Club observaron una actitud pasiva y de complacencia, no intentando una gestión de desagravio o de disciplina, hace que el Comité no pueda dejar sin correctivo la ofensa manifestada a la autoridad y dignidad del cargo, cuyos presídios están obligados a guardar por lo que representan como máxima garantía de una disciplina organizativa.  
**FALLECIMIENTO**  
Zaragoza.—Ayer falleció en su domicilio en esta capital el intendente general de la región don Delfín Calvo.  
**Para los Carnavales**  
**El sexteto musical «Vetusta»**  
Ayer tuvimos el gusto de recibir en esta Redacción a los jóvenes que forman el sexteto "Vetusta" dirigidos por el veterano José Díaz González, cuya competencia y una son sobradamente conocidos.  
Al interpretar el sexteto diversas composiciones pudimos observar que se trata de un grupo de verdaderos artistas, a los cuales esperan no pocos éxitos en los próximos Carnavales, para cuyas fiestas cuentan con amplios y escogidos programas.  
La música de cuerda que de siempre ha contado con excelentes intérpretes populares, ha encontrado en el sexteto ovetense aquellos que difícilmente tendrán quien los supere, pues con una afinación meridísima tienen un gusto exquisito al tocar.  
Excusamos el decir que tanto nosotros como los amigos que se encuentran en la Redacción aplaudimos en justicia al grupo de artistas que capitanea el renombrado director José Díaz González.

**FLORENDE VIDOR**  
gentil «estrella» de la pantalla  
**Ricardo Cortez**  
excelente actor, conocido en todo el mundo como el sustituto de RODOLFO VALENTINO  
**HOY - MIÉRCOLES - HOY**  
en el **Salón Toreno**  
La hermosa película **PARAMOUNT**  
**EL AGUILA DEL MAR**  
Película de extraordinario valor  
**Las visitas de la Tuna leonesa**  
La Estudiantina leonesa que, como ya saben nuestros lectores, se encuentra en Oviedo en gira artística, hizo ayer varias visitas a distintos Centros oficiales y a Sociedades particulares, donde dieron conciertos y recaudaron importantes donativos.  
Los estudiantes fueron aplaudidos por el público y durante su desfile por las calles llamaron la atención poderosamente.  
Hoy continuarán los "tunos" sus visitas, siendo muy posible que organicen alguna reunión de sociedad, para marchar el jueves por la tarde con dirección a Llanes y seguir luego a Torrelavega y Santander, para regresar por la capital de la Montaña a León.  
**EN LA DIPUTACION**  
Esta agrupación estudiantil visitó ayer el Pallacio de la provincial. Recibida por el secretario don Pedro Mantilla, hubo de agradecer la deferencia, haciendo a los "tunos" un donativo en metálico, a la vez que rogando la suspensión del concierto anunciado para en aquella Casa, pues así lo imponía el testimonio de pesar que allí se guarda por la muerte del que fue su querido presidente Excmo. Sr. D. Armando de las Alas Pumaríño y Troncoso (q. e. g. e.)  
**PARA SALA**  
Silleras desde 225 a 450 pesetas  
15 nuevos modelos a elegir  
**Liquidación CASA BLANCO**

**«POPULAR CINEMA»**  
Semana de grandes superproducciones  
**Mañana «LA BRIJA DEL CORONA»**  
  
**¡Guárdate con los redfriados!**  
**¡Toma Guayacose!**  
Ella te protege de las enfermedades des de pecho  
**PARA SALA**  
Silleras desde 225 a 450 pesetas  
15 nuevos modelos a elegir  
**Liquidación CASA BLANCO**  
BAYER

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Dos procesados por un delito de homicidio, declarando que se vieron obligados a defenderse, manifestación que se contradice con lo sostenido por los parientes del interfecto

ANTES DE LA VISTA

Apostadas ante el Palacio de Justicia, hallábanse ayer de mañana numerosas personas de Solís y otros pueblos del partido de Avilés.

—¿Qué ocurre?—preguntamos. —Usted debe saberlo también como nosotros. Hoy se celebra la vista de la causa que por muerte de Ramón Martínez se ha seguido a José Luis y su cuñado Jesús García Menéndez.

UN TRASIEGO

Serían las once. En la Sección segunda se había constituido el Tribunal, presidido por el señor Fiórez. Ocupaban los sitios de la acusación el teniente fiscal señor Fidalgo y el abogado señor Miaja; el de la defensa, don Jovino Bertrand, que, a última hora, se encargó del asunto.

La muchedumbre invade el local, quedando en los pasillos cerca de un centenar de personas. Consultado el caso, se acuerda que la vista se celebre en la Sección primera, bastante más amplia. Despeje del local, llamada de guardias de Seguridad. Al fin, el Tribunal de Derecho pasa a la Sala primera, y el público va ocupando puestos hasta llenarla de todo en todo.

COMIENZA LA VISTA

Cerca de las once y media se abre la sesión, dando cuenta el secretario don Antonio de la Escosura y Hévia de los escritos de las acusaciones, que ya el lector conoce, y del abogado defensor, que no concreta, aunque se muestra disconforme con aquellos.

DECLARAN LOS PROCESADOS

Jesús García Menéndez Contesta a las generales de la Ley, que es natural de Solís (Avilés), jornalero, y que nunca estuvo procesado. Aunque vive en Cancienes, fué a Solís el día de autos, por celebrarse allí la verbena de la fiesta del Sacramento, y habiendo estado en el establecimiento de un tal Silverio. Conocía a Ramón Martínez, a quien ha visto allí, con Manuel González, sus hijos y un hermano. Ramón había tenido un asunto judicial con una tía del que declara y ganó el asunto en Corvera y luego en el Juzgado de Avilés. Manuel y otros parientes de Ramón figuraron en esas diligencias como testigos, sin que ello le molestara. En el establecimiento, sin que hubiera motivos para ello, Ramón

le dió con un palo en la cabeza y José González quiso agredirle con una jarra de cristal, pero no pasó de ahí la cosa. Aún cuando otra cosa se diga, ni voluntaria ni involuntariamente, ha pisado en un pie a Manuel. En la calle, intervino la guardia civil. A indicación suya, él y su cuñado, siguieron por una calleja, mientras Ramón, Manuel y los suyos tomaban la carretera. No sabe que en la calle su cuñado agrediera a Manuel con un hierro, ni con otra cosa. Al tomar la calleja, iban hacia Sama de Arriba, donde vive su cuñado y le aguardaba su esposa, pero al cruzar la carretera, que fatalmente tenían que hacer para ir a su casa, Ramón, Manuel, el hermano de éste, José y los hijos del Manuel, arrojándoles piedras desde un prado, les decían a voz en cuello: —¡Cobardes; venid aquí!

Ve a muebles para Oficinas Liquidación CASA BLANCO

Manuel, arrojándoles piedras desde un prado, les decían a voz en cuello: —¡Cobardes; venid aquí!

Ramón le salió al paso amenazante, y entonces le echó mano al cuello para defenderse, pero sin agredirle. Su cuñado, sin duda atemorizado, huyó. El no lo vio a su lado, ni ha acometido a Ramón. En esta segunda parte no ha intervenido la guardia civil.

A preguntas del defensor asegura que los hechos se desarrollaron el propio día en que se ejecutaba la sentencia en el pleito entre Ramón y su tía. Cree que Ramón y sus parientes les esperaban en la carretera, pues la dirección de la casa de Ramón era muy otra.

José Suárez Gutiérrez

Es el otro procesado. No ha visto la cuestión primera. Le dijeron cuando estaba en el baile que habían agredido a su cuñado y fué a enterarse de lo ocurrido, pero no pegó a Manuel, ni tuvo cosa alguna con su hijo.

A Ramón Martínez le trató siempre como amigo y así seguía tratándole.

Syd Chaplin El Rey de la Risa Mañana en el «POPULAR CINEMA»

Recuerda, sí, que con motivo del incidente, obedeciendo a la guardia civil tomaron para su casa por una calleja, mientras Manuel, Ramón y los demás familiares lo hacían por la carretera. Como el camino es por aquí más corto, parecía natural que

no se encontrasen, pero se conoce que los aguardaban, por cuanto al atravesar la carretera, a fin de ir a su domicilio, les arrojaron piedras, gritando desde un prado: —¡Salir aquí, cobardes! y como la pedrea insistía, él, lleno de pánico, huyó, dejando solo a su cuñado, cuando ya Ramón asestaba un palo a éste. Se enteró de que Ramón estaba herido fué al día siguiente, cuando

Prueba pericial All no comparecer uno de los médicos llamados por la defensa, el señor Bertrand pide se aplaze esta prueba para la tarde, protestando al no accederse a su pretensión.

Prueba del fiscal José González Es vecino de Santa Marina, en Solís (Avilés).

Estuvo el 15 de Junio del año pasado en la taberna de Silverio, en Solís. Estaba con su hermano Manuel, los hijos de éste y Ramón Martínez, su cuñado. Entonces llegó, metiendo baza en la conversación Jesús, quien, a la vez, le pisaba a Manuel en un pie. Como le reconocieron, el procesado echó mano al bolsillo, como para sacar una navaja. El le quitó un palo que su hermano llevaba, y no hubo más. Ya en la calle, llegó José, arremetiendo con un hierro a Manuel, hie-

Ve a muebles para Oficinas Liquidación CASA BLANCO

ro que un hijo de éste le arrebató, tirándole al río. Intervino en tal momento la guardia civil, disponiendo que Luis y José partieran para sus casas por una calleja, haciéndolo ellos por la carretera. Debido a enfermedad, caminaba él más despacio y, en la carretera, se veía acometido por los procesados, teniendo que pedir auxilio y volviendo uno de sus sobrinos a Solís a recabar la presencia de la guardia civil, que fué presto, pero que no creyó necesario seguir acompañándoles, por estimar que ya no volverían a meterse con ellos. No fué así. Los procesados, apostados en un lugar escondido, de nuevo les salieron al paso, derribando lo-

LO QUE APENAS SE CONCIBE

Con verdadero dolor, más por imperio de la obligación que por voluntad nuestra, hemos de dar cuenta de un parricidio cometido en Puento de los Fierros por una mal llamada madre, que, con espantosa frialdad, dió muerte a una criaturita de dos meses de edad por el "horrendo" delito de que no callaba.

Hechos como este subleban el ánimo del ser más calmado y llevan a la pluma frases que encierran la más enérgica de las condenaciones.

Cuesta trabajo creer que crímenes de naturaleza tan repugnantes puedan realizarse. Y sin embargo, ahí sé Luis con golpe de piedra a Ramón, sobre el cual, ya tendido en la cupeta fué Jesús, dándole más golpes con piedra. Durante el curso del camino eran frecuentemente acometidos con piedras por los dos que se sientan en el banquillo. Explica el por qué de tomar él y Ramón camino contrario al de su casa, diciendo que querían acompañar a su hermano Manuel, proponiéndose luego volver por la vía. Asegura haber conocido perfectamente a José y a Jesús, pues la noche estaba clara, de luna llena.

Julian González, Luis González, Manuel González y el resto de sus familiares, dicen casi exactamente lo mismo.

TESTIGOS DE LA DEFENSA Algunos testigos de la defensa hablan de que el incidente de la taberna fué provocado por Manuel González; y unos ciclistas refieren que a uno de los procesados le vieron en la carretera reclamando auxilio y sin la gorra, que dijo haber perdido al huir de unas personas que salieron a agredirle.

LAS CONCLUSIONES A última hora las acusaciones sostienen sus conclusiones provisionales. El defensor, señor Bertrand, las modifica en el sentido de que se considere el Tribunal como autores del hecho a sus patrocinados, cabía apreciar en su favor la existencia de legítima defensa.

POR LA TARDE Suspendida la vista para la tarde, dado lo avanzado de la hora a las cinco informaron las partes, quedando concluso el juicio, para sentencia.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Sección primera Laviana.—Contra Enrique García García, por estafa. Abogado, señor Blanco de Tapia; procurador, señor Casaprima.

Laviana.—Contra Félix Bravo Fernández, por hurto. Abogado, señor Carreño; procurador, señor Casaprima.

Sección segunda Pravia.—Contra Pedro Suárez García y Manuel Miranda, por lesiones. Abogados, señores Moutas y Alias; procurador, señor Nuño.

Siero.—Contra Florentino Novál Fernández, por tenencia ilícita de arma de fuego. Abogado, señor Santa Eulalia; procurador, señor Mendoza.

Siero.—Contra Juan Villa Fernández, por hurto. Abogado, señor Bances; procurador, señor Arango.

SALA DE LO CIVIL Laviana.—Don Angel Castaño de la Sociedad Minas de Langreo-Siero, sobre incidente de declaración de pobreza. Abogados, señores Muñoz de Diego y Viedma; procuradores, señores Bueres y Casariego.

SENTENCIAS Gijón.—Condenando a Luis Mar-

está la triste realidad de Puento de los Fierros que vamos a relatar:

LA PRIMERA NOTICIA

Los primeros ecos de este monstruoso parricidio nos llegaron ayer, en las primeras horas de la tarde por mediación de nuestro activísimo corresponsal en Pola de Lena.

El teléfono nos comunicó: —Aquí tengo el relato de un parricidio ocurrido en Puento de los Fierros.

—¿Cómo fué? —Anoten lo que estimen pertinente porque el suceso es de lo más salvaje que se recuerda por esta y ha indignado verdaderamente a todo el concejo.

—Diganos. —Esta mañana, a las diez, se presentó al señor juez municipal de Pola de Lena, don Fernando Fresno, un empleado del Norie, habitante en Puento de los Fierros, que venía con un niño de dos meses muerto en los brazos y que acusaba a su

Gutiérrez, de veintidós años de edad, autora de este inculcable crimen, ha dado a luz hace un par de meses.

El lunes, a las diez de la noche, tenía acostado en una cuna a su hijo, que al parecer lloraba un poco. Para que callase le dió un biberón y, como no legró su intento no vió cosa mejor que echar las manos al cuello de su inocente hijo y estrangularlo.

—¿Y el marido? —Según dijo, sintió que el niño hacía un ruido raro en la cuna, pero no le dió importancia hasta la mañana siguiente que lo halló muerto y al enterarse de la estrangulación acudió a denunciar a su mujer.

—¿Qué declara ella? —Desde un principio se confesó autora de la muerte de su hijo, añadiendo, como única disculpa que no pretendía hacer tanto daño al niño.

—¿Y cómo no se espantó del hecho al verlo consumado?

EXIGID LOS LEGÍTIMOS

Chocolates "LA HERMINIA"

mujer de haber estrangulado a la criatura la noche anterior. Inmediatamente el señor juez dispuso que se le comunicasen todas las noticias relacionadas con el parricidio y que son las que les ofrecemos a continuación:

COMO OCURRIO EL HECHO La mujer—resulta difícil creer que lo sea—María del Pilar Socorro

—Nada declara acerca de eso. —¿Está loca? —El aspecto de ella es de una mujer desequilibrada, mejor enferma. Nuestro corresponsal añade que la desnaturalizada madre ingresó en la prisión de Pola de Lena y en el cementerio de este mismo pueblo fué enterrado su hijo después de haberle sido practicada la autopsia.

Notas militares

Sorteo de reclutas

Se desea la presentación en este Gobierno militar de los soldados del reemplazo de 1925 Manuel Fernández Cordura y Jesús Rodríguez Novos, para enterarles de un asunto del servicio, como licenciados del regimiento de infantería Serrallo, número 69.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el sorteo de los tíñ Vendí, por estafa, a dos meses y un día de arresto mayor. Gijón.—Condenando a Jenaro Valdes Blanco, por lesiones graves, a cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de 200 pesetas de indemnización.

Cangas del Narcea.—Condenando a José Ramón Barredo González, por lesiones graves, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Avilés.—Condenando a Eugenio Suárez Alvarez, por lesiones graves, a cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de indemnización de 285 pesetas.

Avilés.—Condenando a Eladia Enriqueta Cueto Rodríguez, por estafa, a seis meses y un día de prisión correccional.

Laviana.—Condenando a Florencio Torre, a seis meses y un día de prisión correccional, por hurto, y a quince días de arresto menor, por una falta incidental de lesiones.

Oviedo.—Condenando a José Fernández Muñoz, a cuatro meses y un día de arresto mayor, por lesiones graves; debiendo indemnizar al perjudicado en 300 pesetas.

LA SEÑORA

Doña Natividad Hévia Bango Falleció en Oviedo el día 14 de Febrero de 1928 a las cuatro de la tarde, a los 64 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA R. I. P.

Su afilido esposo don Faustino Mier Menéndez, empleado de la Delegación de Hacienda; hijos don Enrique, don Victoriano (ausente), doña Matilde y don Horacio; hijas políticas doña Jesús Fernández y doña Aurora Villanueva; madre doña Carolina Bango Miranda; hermanos doña Generosa y don Paulino; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y se dignen asistir a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar hoy miércoles, a las seis menos cuarto de la tarde, desde la casa mortuoria, Covadonga, 15, al cementerio del Salvador, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas

?

**MI TIENDA**  
LIQUIDA POR FIN DE TEMPORADA  
Abrigos, Gabardinas, Trincheras, Gabanes piel e impermeables a mitad de su precio  
URIA, 30. MI TIENDA Tel. 13-58

Haga sus encargos en la Casa  
**Javier Martín**  
SASTRERIA : PAÑERIA :  
Rúa, 18.-Oviedo

**COMPRE SIEMPRE EN ALMACENES BLANCO Y NEGRO**  
OVIEDO -GIJON-

Grandes corridas de toros de la Ascensión 17 y 20 DE MAYO  
Opelón al sorteo de 200 entradas de sombra. Firma.  
Domicilio.....  
Opelón al sorteo del Mantón de Manila. Firma,  
Domicilio.....

RESTAURANT Y CONFITERIA DEL PASAJE  
SERVICIO POR CUBIERTO Y LA CARTA  
Pensión completa desde 10 pesetas  
Penelón: Escandalaria 2-3.  
**Restaurant del Pasaje**  
Uría, 12 y Pelayo, 13  
Teléfono 13-18

**Talleres MAS**  
Pintura decorativa, escenográfica, empapelados y obras en general.  
Bocetos y presupuestos gratis.  
PLAZA DE AMÉRICA, 6  
TELÉFONO 414.-OVIEDO

**CASA DEL RIO MUEBLES**  
— OVIEDO —  
Le interesa visitarnos y ver los modelos nuevos en muebles de lujo y económicos

**Pescadería ASTURIANA**  
Comprando en esta Casa será nuestro mejor propagandista  
SERVICIO A DOMICILIO  
TELÉFONO 303  
PLAZA DE RIEGO, 4

**Restaurant del Café Pasaje**  
MENÚ PARA HOY  
Entremeses  
Sopa de reina.  
Muevos a elegir.  
Pote asturiano.  
Almejas a la marinera.  
Angula al pir pir.  
Merluza frita.  
Salmonetes.  
Calamares en su tinta.  
Lengua de ternera con tomate.  
Ternera a la marinera.  
Lechazo al horno.  
Filetes ternera a la mayordoma.  
POSTRES  
Cocina, Frutas y Queso







ACTUALIDAD CIENTIFICA MADRILEÑA

EL PRIMER CURSO EUGENICO ESPAÑOL

Enorme concurrencia en la que figuran profesores de todos los Centros docentes, publicistas, abogados, maestras y maestros, médicos, etc.

Garófalo y otros pensadores hasta que en 1920 Guindin y Hochen en Alemania plantean con base amplia científica estas trascendentales cuestiones, como cosa previa para la evitación de las guerras y otras terribles azotes en que se destruye la Humanidad.

El conferenciante se inclina a favor de la orientación eugénica ya que la ciencia no ha llegado a perfección tal que justificada sea la muerte de ningún hombre por incurable, faltando por ende fundamento y razón de ser a la eutanasia.

En cuanto al planteamiento de la cuestión eugénica como función social el primer obstáculo que sale al paso es la prostitución, que estudia y define como delito contra la dignidad humana y contra la especie, doloso y culpable por el relajamiento moral que supone y por el mal venéreo que propaga, y la cual cree que no debe reglamentarse, ni mucho menos ser tomada como base de ingresos sucios para detener, nada gestiones que llamamos benéficas, sino perseguirse, con un abolicionismo implacable tal como el implantado en Inglaterra desde 1886 ha hecho descender hasta casi la extirpación del mal venéreo.

Examina el contagio venéreo como delito, citando la jurisprudencia sentada aquí por sentencia de 1925 solo para los casos de estupro y violación, y el criterio en que se informan los artículos 693 y 694 del Código en proyecto en lo referente a la nodriza y al niño.

Habla del desdoblamiento del amor que establece nuestras costumbres llenas de hipocresía y que al hombre empujan al desenfreno sensual de la poligamia con las prostitutas, en tanto rinde culto romántico a la novia casta que luego no satisface al pervertido y corrompido en el matrimonio, obligándole a vivir contagiándose y contagiando, en poligamia efectiva, pero en monogamia aparente.

El retraso en el apareamiento que viene precisamente por la necesidad económica que plantea la prole, puede evitarse en cuanto reconocido sea el derecho de la mujer a limitar la prole. Razona este derecho que Víctor Marguerite ha demostrado en su novela famosa titulada "Tu cuerpo es tuyo", y que Rusia ha hecho figurar ya en sus leyes y generaliza en sus costumbres.

Limitar la paternidad no solo es, dice, hacerla más fuerte sino también más numerosa por cuanto los que nacen viven, sin ser la ruina de los demás ni la propia hasta el fracaso indignante de una mortalidad a todas luces evitable. Cita un libro de Marañón en el que se formula una ley que ya ha sido comprobada y es a saber: La mortalidad infantil relativa, está en razón directa al número de hijos dados por término medio en cada matrimonio.

Analiza los métodos, procedimientos y recursos para limitar la paternidad separando la función genética de la sexual y los estudia en su aspecto jurídico, diciendo que las esterilizaciones para casos concretos son obligatorias desde 1907 en el estado de Indiana y en más de veinte estados norteamericanos en la actualidad.

Habla del concepto legal del aborto que la Argentina ha aceptado desde 1922 practicable por los ginecólogos con el consentimiento del juez en circunstancias indicadas por pobreza absoluta, razón eugénica demostrada y defensa de la madre violada.

Afirma que la prohibición del empleo de recursos anticoncepcionales no impide el empleo de los mismos, únicamente fomenta la ignorancia que en asunto tal produce enormes estragos.

Acaba diciendo que el matrimonio está en crisis y que al Estado no le interesa hoy meterse a regular las condiciones de los convenios matrimoniales, sino que el hijo se dé sano, y por la asistencia social a la madre, se encuentre asistido, defendido y en plano de lograr la superación debida sobre el tipo racial de los progenitores.

El conferenciante fué aclamado; las aclamaciones se repiten incesantemente a su paso por los claustros de la Facultad, en el vestíbulo y en la calle de Atocha, donde se le vitorea con grandísimo entusiasmo.

EN EL CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS

Hoy dará una interesante conferencia el doctor Martínez

CONFERENCIA DEL DOCTOR MARTINEZ

Hoy, a las siete de la tarde, dará en el Centro de Sociedades Obreras de la calle de Altamira, siguiendo el curso organizado por la Juventud Socialista, el prestigioso doctor don Alfredo Martínez, que disertará sobre el tema "La higiene en las poblaciones".

Con este motivo el salón del Centro Obrero se verá hoy abarrotado de público.

CONTRA EL IMPUESTO DE UTILIDADES

Ayer celebró asamblea en el Centro Obrero de la calle de Altamira, la Sociedad de obreros en madera, y entre otros acuerdos tomó el de dirigirse a la Federación de Directivos para que convoque a una asamblea de todas las organizaciones, a fin de protestar contra el cobro del Impuesto de Utilidades a los obreros.

LA SOCIEDAD DE DEPENDIENTES

En la última reunión de la Sociedad de Dependientes, quedó constituida definitivamente esta Sociedad, nombrando la siguiente Junta Directiva:

Presidente.—Don Alfredo Ron. Vicepresidente.—Don Jesús Martínez.

Secretario.—Don Juan García. Vocales.—Don Armando Fernández, don Nicolás Cordero, don Francisco Gibaja, don Saturnino García, don Manuel Martínez y don Laureano Barros.

Esta Sociedad cuenta ya con Caja

de socorros a los parados, por enfermedad o en paro forzoso.

La cuota que se establece es la de dos pesetas.

De estas dos pesetas, una es para la Caja de residencia y otra para la del socorro, pudiendo aumentar esta última hasta donde quiera la voluntad del asociado.

Aniversario

Doña Adela Fernández Suárez

El sábado último se cumplió el segundo aniversario de la muerte de la bondadosa señora doña Adela Fernández Suárez, viuda de Suárez del Rebollos, cuyas virtudes se recordarán por las numerosas amistades de la familia para enaltecer su memoria.

Como esposa y madre había cumplido con amor sus deberes, conservando el culto al esposo y cuidando de los suyos con la mayor ternura. Y quien ha dejado tras de sí esa estela merecida que se la recuerde con simpatía.

A sus hijos doña Constele, viuda de Bastarrica, doña María y don Alfonso, hijos políticos, hermanos doña Esperanza y doña Leonor Fernández Suárez, nietos y bisnietos reiteramos el testimonio de nuestra condolencia.

Doña Gregoria Rionda Polledo

También se cumplió el domingo el segundo aniversario del fallecimiento de la que fué dama esclarecida doña Gregoria Rionda Polledo, de familia a la que en Noreña, el pueblo agradecido, guarda la más sincera veneración.

Doña Gregoria había esmaltado su vida de las más nobles acciones, encendiéndose su alma en el amor por el desvalído, al que había protegido con largueza.

Muchos serán a recordar a la noble señora, por cuyo eterno descanso de su alma se celebraron el lunes misas en las iglesias de la villa condal y de Serín.

Los sufragos se vieron muy concurridos, mostrándose los hijos reconocidos a las pruebas de afecto recibidas con ese motivo, y recibiendo nosotros el encargo de hacerlo presente a cuantos les acompañaron en ese día.

A todos los deudos renovamos con toda cordialidad el testimonio de nuestro pésame.

CESAR LÓPEZ

JOYERÍA Y RELOJERÍA

TALLER DE REPARACIONES EN ALHAJAS Y RELOJES

Ramón y Cajal, 6 - OVIEDO

Advertisement for Calber disinfectant powder, featuring an illustration of a baby and text: GARANTIA DE LA EFICACIA Y BONDAD DE LOS Polvos Antisépticos Cálber. con su éxito creciente de 20 años y el testimonio de médicos y millares de madres que han visto a sus hijos libres de toda afección externa de la piel.

Obituary notice for Doña Rosa Gonzalez Hernandez, Viuda de Perez, who died on February 14, 1928, at the age of 68.

Advertisements for medical professionals: Evaristo M. Radío (CIRUJANO-DENTISTA), Sanatorio 'Santa Rita', Dr. Julio R. Fontán (Especialista Estómago), Leopoldo Escobedo (Especialista en enfermedades de la Piel).

Advertisements for medical professionals: Doctor G. Robles (Especialista en enfermedades de la Matriz), Guillermo López (Médico por oposición del Dispensario antivenéreo), Nicolás Pérez (Ex-Director Médico del Dispensario Antituberculoso A. BUYLEA), José Fernández González (Especialista en enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES).

Advertisements for dental and medical professionals: CLINICA ODONTOLÓGICA (Dtr. Fernando Muñoz Toca), ALVARO CIENFUEGOS (MÉDICO DENTISTA), GABINETE ELECTRO-DENTAL (MANUEL VILLATE), Consultorio de enfermedades mentales, nervios y piel (Rodríguez San Pedro).

Advertisements for medical professionals: Dr. Valdivares Vega (Laboratorio biológico), G. Tuero Muñoz (Especialista en enfermedades del corazón y pulmones), Dr. Miranda (Especialista en enfermedades del corazón y pulmones), Aurelio M. Romero (MÉDICO-DENTISTA), Fermín Pumares (Tocólogo y Ginecólogo municipal).

Advertisements for medical professionals: Adolfo P. Villapadierna (De la Clínica del Hospital general de Madrid), E. Pérez Gómez (Partos y enfermedades de la matriz), Doctor E. Macías de Torres (GINECÓLOGO), Dr. Alberto González (Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas), J. González Granda (Especialista en garganta nariz y oídos).

